

El Boletín Oficial sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana.



Se reciben suscripciones en esta Ciudad, calle de S. Lázaro núm. 25, (casa imprenta) á 8 reales al mes en la capital, incluidos los suplementos de ventas Nacionales, y á 14 fuera de ella franco de porte.

Boletín Oficial



de la Provincia de Guadalajara.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Por el Ministerio de la Gobernacion de la Península, con fecha 14 del actual, me ha sido comunicada la Real orden circular siguiente:

S. A. el Regente del Reino se ha servido expedir con esta fecha el decreto siguiente:

»Atendiendo á las razones que me ha espuesto el Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion de la Península D. Pedro Gomez de la Serna en apoyo de la renuncia que hace de dicho cargo, como Regente del Reino durante la menor edad de la Reina Doña Isabel II, y en su Real nombre, vengo en admitirle dicha renuncia, quedando satisfecho de sus buenos servicios, que me reservo utilizar con oportunidad; y he venido en nombrar Subsecretario del

Ministerio de la Gobernacion de la Península á D. Juan Bautista Alonso, Diputado á Cortes por la provincia de Pontevedra.»

Lo que de orden de S. A. traslado á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Mayo de 1843.—Caballero.

La que se inserta en este periódico para su debida publicidad. Guadalajara 18 de Mayo de 1843.—Benigno Quirós y Contreras.

Por el Ministerio de la Gobernacion de la Península, con fecha 19 del actual me ha sido comunicada la Real orden circular siguiente:

El Sr. presidente del Consejo de Ministros me dice con fecha de hoy lo siguiente:

«S. A. el Regente del Reino por decretos de esta fecha se ha servido nombrar á D. Alvaro Gomez Becerra para el Ministerio de Gracia y Justicia y Presidente del Consejo, por renuncia y en reemplazo de D. Joa-

quin María Lopez; á D. Juan Alvarez y Mendizabal, alcalde primero constitucional de Madrid, para el Ministerio de Hacienda en lugar de D. Mateo Miguel Aillon que ha resignado su cargo; al mariscal de campo D. Isidro de Hoyos, senador por la provincia de Oviedo para el Ministerio de la Guerra que ha dimitido D. Francisco Serrano, á D. Olegario de los Cuetos, diputado por la provincia de Cádiz, para el Ministerio de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar; en reemplazo de D. Joaquin Frias que ha renunciado, y á D. Pedro Gomez de la Serna, diputado por la provincia de Segovia para el Ministerio de la Gobernacion de la Península en lugar de D. Fermin Caballero que tambien ha dimitido su cargo.» — De orden de S. A. lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Mayo de 1843.—Pedro Gomez de la Serna.

La que se inserta en el Boletín Oficial de esta provincia para la debida publicidad. Guadalajara 22 de Mayo de 1843. — Benigno Quirós y Contreras.

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

La Direccion general de Rentas Unidas, con fecha 3 del corriente dice á esta Intendencia lo que copio:

«Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general con fecha 28 de Abril próximo pasado la orden que sigue. El Sr. Ministro de Hacienda, dice con esta fecha al Sr. director general del Tesoro público lo que sigue.—El Regente del Reino se ha servido dirigirme con esta fecha el de-

creto siguiente. Como Regente del Reino, durante la menor edad de la Reina Doña Isabel II, y en su Real nombre, he venido en resolver que el Intendente de la provincia de Guadalajara D. Roque María Beladiez, pase á encargarse de la Intendencia de Tarragona, y que el electo últimamente para esta Don Alejandro García, reemplace á Beladiez en la de Guadalajara, entendiéndose su encargo en comision, y sin perjuicio del carácter de Intendente de segunda clase que le corresponde por su nombramiento para la intendencia de Córdoba, que le fué conferida por decreto de 14 de Octubre de 1836. Tendréislo entendido y dispondreis su cumplimiento. De orden de S. A. lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. De la propia orden, comunicada por el referido señor Ministro, lo traslado á V. S. para su conocimiento. — Y la Direccion lo traslada á V. S. para los efectos consiguientes con la toma de razon de la Contaduría general del Reino.»

Y habiendo tomado posesion en el dia de hoy de esta Intendencia el espresado Sr. D. Alejandro García, se pone en conocimiento del público para los efectos correspondientes. Guadalajara 20 de Mayo de 1843.—C. I. I.—Antonio Estevez.

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Juan Alvarez Mendizabal, con fecha de ayer comunica á esta Intendencia lo que sigue:

«El Sr. Presidente del Consejo de Ministros con esta fecha me dice lo que sigue. El Regente del Reino se ha servido dirigirme con esta fecha el decreto siguiente. Como Regente del Reino durante la menor edad de S. M. la Reina Doña Isabel II, y en su Real nombre vengo en nombrar Ministro de Hacienda á D. Juan Alvarez Mendizabal, alcalde primero constitucional de Madrid, en reemplazo de D. Mateo Miguel Aillon que desempeñaba aquel cargo. Tendréislo enten-

dido y lo comunicareis á quien corresponda. Lo que traslado á V. E. de órden de S. A. para su inteligencia y efectos consiguientes. Y de la propia órden lo traslado á V. S. para su conocimiento y fines correspondientes.»

Lo que se inserta en el Boletín Oficial de la provincia, para conocimiento del público. Guadalajara 20 de Mayo de 1843. — Alejandro García.

COMANDANCIA GENERAL.

Relacion de los individuos del batallón provincial de Guadalajara que habiendo sido declarados inútiles para continuar en el servicio de las armas, se les expidieron por esta Comandancia general los oportunos pasaportes para los pueblos que á continuación se expresan, en espectacion de sus licencias absolutas, y habiéndoseles espedido estas por su respectivo Inspector

y pasadas á esta comandancia militar por el gefe del cuerpo á que pertenecieron, se les avisa por medio de este Boletín oficial para que se presenten á recogerlas, con cuyo objeto se espresan á continuación sus clases y nombres; encargando á los alcaldes constitucionales de los respectivos pueblos lo hagan saber á los interesados á los efectos que quedan prevenidos.

Clases.	Nombres.	Pueblos á donde pasaron á esperar sus licencias.
Cabos 2.º	Remigio Encabo.	Ontoba.
	Norberto Lorenzo.	Cendejas de la Torre.
Soldados.	Manuel Gil.	Somolinos.
id.	Bentura Romero.	Chillaron del Rey.
id.	Pedro Bueno.	Cereceda.
id.	Aniceto Quesada.	Alcocer.
id.	Juan Rojo.	Málaga.
id.	Juan Ranera.	Pastrana.

Guadalajara 17 de Mayo de 1843. — El brigadier comandante general de la provincia. — Manuel de Obregon.

Continua la lista nominal de los electores que han concurrido á votar para Diputados á Cortes en las segundas elecciones.

Distrito electoral de Atienza.

Francisco la Fuente.
Antonio Ranz.
Francisco Catalan.
Santiago Llorente.
Domingo Chicharro.
Bernardo Martin.
Ramon Garcia.
Fernando Abad.
Diego Olalla.
Domingo Romero.
Juan Sanz.
Bartolomé Muñoz.
Angel Yagüe.
Feliz Alonso.
Francisco Ibañez.
Miguel de Francisco.
Juan Puerta.
Plácido Puerta.
Manuel Puerta.
Leandro Torrequebrada.
Francisco Esteban Romanillos.
Francisco Gonzalo.
Ambrosio Esteban.
Vicente del Rio.
Joaquin Rodrigo.
Juan Bermejo.
Manuel Rodrigo.
Anselmo Bermejo.
Elias Monge.
Manuel Gonzalo.
Agustin Garcés.

Juan Antonio Noguerales.
Tomás Torija Somolinos.
Francisco Garcia.
Valentin Ruiz.
José de la Fuente Noguerales.
Juan Ruiz.
Ciriaco de las Heras.
Pedro Nieto.
Juan Aparicio.
Julian Serrano.
Manuel de la Cal.
Manuel Monje Alonso.
Aquilino Perez.
D. Sinfriano Lapeña.
Laureano Serrano.
Paulino Ranz.
D. Manuel Garcia.
D. Juan Muñoz.
D. Gerónimo Andrés.
Leon Ortega.
Eugenio Garcés.
Francisco Ortega.
D. Feliz Zarza.
D. Santiago Garcés.
Carlos Monge.
Francisco Chicharro.
Julian de Abajo.
Pedro Parra.
Diego de la Iglesia.
Cipriano Cerezo.
Feliz Moreno.

Marcos Olmedillas.
D. Antonio Cobeño.
Domingo Moreno.
Santos Castillo.
Felipe Cercadillo.
Domingo Somolinos.
Antonio Gimenez.
Cecilio Llorente.
José Llorente.
Isidro Llorente.
Francisco Parra.
Joaquin Barrio.
Claudio Molinero.
Juan de Mingo.
Donato Criado.
Eusebio Barrio.
Melchor Cortezon.
Manuel de Blas Hernandez.
Juan Manuel Cabellos.
Domingo Molinero.
Bernardo Perez Perez.
Ignacio Ortega.
Vicente Muñoz Elvira.
Isidoro de Francisco.
Manuel Rodriguez Albertos.
Manuel Ruilopez Barrio.
Juan Somolinos.
D. Pedro Lerena.
D. Estanislao Benito de la Torre.

(Continuará.)

DISTRITO DE MADRID.

Segunda y tercera seccion de la primera division.

Carretera general de Aragon.

Relacion general de las obras de Conservacion permanente y de reparacion que se han egecutado en todo el mes de Abril de 1843 en el trozo de carretera que comprende la provincia de Guadaluajara.

Designacion de fe-guas.	Nombres en que se han egecutado las obras.	CONSERVACION PERMANENTE.						ACOPIOS.			REPARACIONES.		
		Estension de carretera de hachas-da.	Estension de cuneta recorrida.	Estension de paseos arreglados.	Hechos de Piedra picada.	Empleados	Resistentes.						
11	Entre la senda de la alaminilla y la del valle de Taracena..	30	500	500	10	10	240						
12	Entre la leguaria 11 y el prado de Vadenoches.	36	630	630	8	8	356						
13	Entre la leguaria 12 y los Yesares.	60	300	300	15	15	340						
14	Entre la leguaria 13 y la senda Verdusal.	20	150	150	5	5	240						
15	Entre la leguaria 14 y la senda del Pedregoso.	300	300	300	15	15	240						
16	Entre la leguaria 15 y la Nava de Martinez.	30	120	120	10	10	240						
17	Entre la leguaria 16 y la senda de Ledanea.	58	200	200	12	12	240						
18	Entre la leguaria 17 y las nogueras del Galgo.	24	900	900	8	8	240						
19	Entre la leguaria 18 y el navajo de la dehesa vieja.	34	200	200	10	10	240						
20	Entre la leguaria 19 y las parideras de Algora.	40	600	600	6	6	240						
21	Entre la leguaria 20 y el altillo de Torreñocho.	20	650	650	245	5	240						
22	Entre la alcantarilla del altillo y la loma de la mata.	30	660	660	246	6	240						
23	Entre la entrada de las matas y la alcantarilla de le rega.	18	950	950	250	10	240						
24	Entre la cuesta de Saunca y el Portillo de Alcolea.	30	650	650	245	5	240						
25	Entre las cerradas y las casillas de Garbajosa.	22	750	750	244	4	240						

Guadaluajara 30 de Abril de 1843.- Antonio Nestar.-V. o B. o -Sierra.

ANUNCIO.

El partido de albeitar de la villa de Ontova se halla vacante ; su dotacion es de 40 fanegas de trigo

cobradas por el proesor en las heras : los que aspiren á dicha vacante dirigiran sus solicitudes al ayuntamiento francas de porte hasta el 18 de junio próximo que se proveera.

Guadaluajara: Imprenta de Ruiz y hermano.